



DECRETO N° 1925

TEMUCO, 29 ABR 2014

VISTOS:

- 1.- El Ord. 88 de 01 de abril 2014 respectivamente de la Policía de Investigaciones de Chile.
- 2.- El Art. N°20, N°1 de la Ley de Rentas Municipales N° 3.063/79.
- 3.- El D.S. N° 1.596/85 del Ministerio del Interior.
- 4.- El D.S. N° 599/87 del Ministerio del Interior.
- 5.- La Circular N° L-43 (16.10.1987) del Ministerio del Interior.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 7.- El Dominio Vigente que acredita propiedad.

DECRETO:

1.- Autorizase la exención del 100% del impuesto por Permiso de Circulación año 2014 al siguiente vehículo que pertenece a la Policía de Investigaciones de Chile. Según detalle:

	Vehículo	Placa Patente Única
1	Nissan	FJRF64

2.- La Dirección de Tránsito procederá a emitir las respectivas órdenes de ingreso municipal y deberá dar cumplimiento a lo indicado en el punto N° 3 y 6 de la Circular citada en vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER AVEAR  
ALCALDE



- WJB/LMR/pfic.  
c.d.
- \* Dirección de Control
  - \* Dirección de Administración y Finanzas
  - \* Tesorería
  - \* Dirección de Tránsito
  - \* Permisos de Circulación
  - \* Policía de Investigaciones de Chile
  - \* Oficina de partes.

727009